se obsequent los señores a comisario e señores sol alabuer el

A los Accionistas y Miembros del directorio DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.,

- 1.- En mi calidad de comisario de la compañía, DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A., he revisado el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros, así como el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Y los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias.
- 2.- El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales y vigentes, informo que:
 - 3.1 Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - 3.2Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
 - 3.3Los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideran incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
- 4.- En mi opinión, los estados financieros de **DIGITAL PLUS NETWORK DIGINETWORK C.A.**, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y practicas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y disposiciones legales vigentes.